



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2022.-

Sres.
PRESENTE

Ref. Expediente N° 34-490-2022.-
Asunto: Hogar Santa Rita

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEMS	ARTICULOS	talles	Cant. Solic.
1	REMERAS MANGAS CORTAS DE ALGODÓN (DISEÑOS VARIOS PARA NIÑAS Y NIÑOS)	Talle 6	8
2		Talle 8	12
3		Talle10	16
4		Talle12	10
5		Talle 14	10
6	SHORT TIPO GABARDINA O SIMILAR (DISEÑOS VARIOS PARA NIÑAS Y NIÑOS)	Talle 6	8
7		Talle 8	12
8		Talle10	16
9		Talle12	10
10		Talle 14	10
11	CALZAS LARGAS DE VERANO (NIÑAS)	Talle 6	8
12		Talle 8	12
13		Talle10	16
14		Talle12	10
15		Talle 14	10
16	CALZADOS (TIPO CROCS)	N° 27	2
17		N° 28	2
18		N° 29	3
19		N° 30	4
20		N° 31	5
21		N° 32	3
22		N° 33	6
23		N° 34	3
24		N° 35	2
25		N° 36	2
26		N° 37	1
27	REMERAS MANGAS LARGAS DE ALGODÓN (DISEÑOS VARIOS PARA NIÑAS O NIÑOS)	Talle 6	8
28		Talle 8	12
29		Talle10	16
30		Talle12	10
31		Talle 14	10
32	PANTALON LARGO TIPO JEAN O SIMILAR (DISEÑOS VARIOS PARA NIÑOS/NIÑAS)	Talle 6	8
33		Talle 8	12
34		Talle10	16
35		Talle12	10
36		Talle 14	10

NOTA: Especificar marca de los elementos solicitados.

D.O.



Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 22 de Marzo de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR.
- Cumplimiento Fiscal expedido por DGR.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.